

Bucaramanga, 06 de Diciembre de 2025

Apreciados Padres de Familia:

Para realizar el proceso de Matrícula por favor tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Para realizar matrícula es necesario que se haya realizado previamente la pre-matrícula y el diligenciamiento de la Ficha de Enfermería, según las instrucciones otorgadas por la institución, la cual no garantiza el cupo si no cumple con las fechas de matrículas establecidas por el colegio para su legalización.
2. Las matrículas para el año escolar **2026** se realizarán así: **Miércoles 10 de Diciembre: Primera División**, y **Jueves 11 de Diciembre: Segunda División**, en el horario de **07:00 a.m a 02:30 p.m** Matrículas Extemporáneas: A partir del **Viernes 12 de Diciembre**, con recargo de **\$120.000** de acuerdo a la disponibilidad de cupos.

Miércoles 10 de Diciembre: Sección de Preescolar, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°

Jueves 11 de Diciembre: Grados: 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°

Viernes 12 de Diciembre: Extraordinarias

3. Asistir el día asignado para la matrícula, presentando los siguientes documentos:

- ❖ 1 fotocopia de la cédula de ciudadanía del responsable económico ampliada al 150% (las dos caras en la misma página), legible, firmada y con huella.
- ❖ Recibo de pago de matrícula y otros costos educativos (fotocopiar donde figura el sello de la entidad recaudadora: Financiera Comultrasan, Banco de Bogotá o evidencia de la transacción aprobada en pagos por PSE).
- ❖ Recibo de pago asociación de padres de familia (**aporte voluntario, un solo aporte por núcleo familiar**).
- ❖ Certificado o Declaración extrajuicio para estudiantes que tengan padres o madres con restricciones.
- ❖ Contrato de prestación de servicios educativos, firmado por el padre, madre o acudiente del estudiante.
- ❖ Pagaré firmado por el responsable económico, con huella dactilar índice derecho.
- ❖ Si el estudiante durante el año cumplió 7 años de edad, debe presentar tarjeta de identidad o contraseña.
- ❖ **Nota:** La firma del pagaré debe ser la misma de la persona que aparece en el formato. con huella dactilar índice derecho firmado con lapicero negro, se debe colocar dos firmas y dos huellas, una en la autorización del diligenciamiento y la otra en el pagaré.

ESTOS DOCUMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA.

Los padres de familia y responsable económico deben realizar consulta del Manual de Convivencia y las Políticas y Procedimientos en el Manejo y Protección de Datos Personales, antes del proceso de matrícula. Estos documentos se encuentran disponibles en la página www.gimnasiosuperior.edu.co

Requisitos para aplicar a la beca y su sostenimiento durante el año 2026

Los requisitos de la Política de becas se encuentran determinados en el Manual de Convivencia.

Señores Padres de Familia es importante aclarar que el **responsable económico** debe ser la persona que abra o tenga el producto de ahorro en la Financiera Comultrasan, esta información debe concordar con el registro de la Pre-matricula.



COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2026:

Costos Educativos (año 2026)						
Grado	Estudiantes que no cumplen los requisitos (Institucionales/Financiera Comultrasan) para el otorgamiento de la beca		Estudiantes que cumplen los requisitos (Institucionales/Financiera Comultrasan) para el otorgamiento de la beca			
	(Valor sin beca)		Beca 50%*		Beca 40%*	
	Matrícula	Pensión	Estratos 1, 2 y 3	Estrato 4	Matrícula (No aplica beca)	Pensión
Jardín (No aplica beca)	\$ 728,477	\$ 655,630				
Transición (No aplica beca)	\$ 716,008	\$ 644,407				
1	\$ 704,848	\$ 634,364	\$ 352,500	\$ 317,200	\$ 704,848	\$ 380,700
2	\$ 697,064	\$ 627,358	\$ 348,600	\$ 313,700	\$ 697,064	\$ 376,500
3	\$ 694,513	\$ 625,061	\$ 347,300	\$ 312,600	\$ 694,513	\$ 375,100
4	\$ 694,448	\$ 625,004	\$ 347,300	\$ 312,600	\$ 694,448	\$ 375,100
5	\$ 693,324	\$ 623,992	\$ 346,700	\$ 312,000	\$ 693,324	\$ 374,400
6	\$ 691,077	\$ 621,970	\$ 345,600	\$ 311,000	\$ 691,077	\$ 373,200
7	\$ 685,958	\$ 617,363	\$ 343,000	\$ 308,700	\$ 685,958	\$ 370,500
8	\$ 684,688	\$ 616,219	\$ 342,400	\$ 308,200	\$ 684,688	\$ 369,800
9	\$ 684,688	\$ 616,219	\$ 342,400	\$ 308,200	\$ 684,688	\$ 369,800
10	\$ 680,592	\$ 612,533	\$ 340,300	\$ 306,300	\$ 680,592	\$ 367,600
11	\$ 674,814	\$ 607,332	\$ 337,500	\$ 303,700	\$ 674,814	\$ 364,400
Otros Costos Educativos			\$ 189,650			

- Los recibos de pago de matrícula se habilitarán para ser descargados desde la página web del Colegio en el link **Gestión Académica**.
- Cuando se requiera, el colegio realizará visita domiciliaria para corroborar la información socio-económica del estudiante presentado en los soportes de la matrícula. Cuando el padre de familia reporte cambio de estrato a un nivel inferior, en todo caso será validado por medio de visita domiciliaria.
- El pago de matrícula y costos educativos no garantiza el cupo, se debe cumplir con todo el proceso de matrícula mencionado anteriormente.

PASOS PARA DESCARGAR RECIBO DE PAGO y RECIBO DE ASOCIACIÓN:

- 1) Ingrese a la página web de Gimnasio Superior Empresarial Bilingüe (www.gimnasiосuperior.edu.co)
- 2) Clic en el menú central “Gestión Académica”
- 3) Ingrese los datos habituales de acceso. Si olvidó su contraseña, por favor solicite la información enviando un correo electrónico a: cdat@gimnasiосuperior.edu.co
- 4) Clic en Recibo matrícula. Imprimir (clic en flecha atrás.)
- 5) Clic en Recibo Asociación. Imprimir (clic en flecha atrás.)

Cualquier inquietud por favor comunicarse con la oficina de Comunicación y Mercadeo al teléfono: 6472971 ext. 101

DIANA VIRGINIA VELASQUEZ VEGA
Rectora

AGUSTÍN FERNANDO HERRERA
Dirección Administrativa